10 K PATINES Y PATINADA POPULAR CANET 2018

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art. 1.- Descripción de la Prueba

El Club Patinaje Canet d´en Berenguer en colaboración con el Departamento de Deportes del Aytuntamiento del municipio, organizan de manera conjunta el próximo 20 de Mayo del 2018, una jornada de patines integrada dentro de la Campaña Primavera Activa Canet 2018, con dos pruebas NO PUNTUABLES:

- **El 10K PATINES CIUDAD DE CANET**, prueba competitiva, cuya edad mínima para participar serán los 14 años para NO FEDERADOS, mientras que para los participantes con Licencia Federativa en vigor para 2018 se reduce a los 12 años.

- **La PATINADA POPULAR 5K**, ambas integradas en la Campaña deportiva Primavera Activa Canet 2018.

Ambas pruebas se desarrollan sobre un recorrido completamente llano de 5 km, en doble sentido de ida y vuelta, por vías urbanas e interurbanas del municipio completamente cerrado al trafico rodado de vehículos; al cual, se realizarán 2 vueltas completas (10 k en Patines) o 1 vuelta completa (Patinada popular 5k)**.**

En ella podrán participar todas las personas que lo deseen, sin discriminación de lugar de residencia, nacionalidad, sexo o condición religiosa, siempre y cuando estén legalmente inscritas en la prueba por cualquiera de los cauces establecidos en el presente reglamento.

Art. 2.- Lugar y horarios

La línea de salida y meta estará situada en la Avda Ausias March, en el núcleo de la playa del municipio, a la altura de la pergola del "Passeig Pont de la Campana", con el siguiente horario:

- ***10K PATINES: 09:30 h***
- ***PATINADA POPULAR: 11:00 h***

El tiempo máximo para terminar la prueba será de 50 minutos (la media por kilómetro mínima ha de ser de 5 min/km). La salida de la Patinada 5K no competitiva será a las 11:00 horas. Sera obligatorio el uso del casco para las dos pruebas y obligatorio para la Patinada 5k de protecciones (rodilleras, coderas, muñequeras)

Art. 3.- Inscripciones y Precios.

La organización ha establecido un límite máximo de participantes 400 corredores en cada una de las 2 pruebas; por lo tanto, una vez alcanzado dicho número las inscripciones quedarán cerradas.

Las INSCRIPCIONES para cualquiera de las dos modalidades existentes, tanto la 10k Patines como la Patinada Popular-5k, se deberán realizar según se detalla a continuación:

- **Patinadores Tarifa General:** tendrán que formalizar la inscripción a través de la plataforma de inscripción on-line www.toprun.es, a la cual se podrá acceder directamente, o bien a través del link que existirá en la web oficial del evento www.cpcanetdenberenguer.es o presencialmente en la Piscina Cubierta Municipal

- **Patinadores con Tarjeta Ciudadana:** obligatoriamente en la piscina cubierta municipal (C/ Valencia, 2) para poder acceder a la clasificación como local así como a los precios de Tarjeta Ciudadana, para lo cual será obligatorio presentar el documento acreditativo.

El pago de la inscripción se puede realizar utilizando cualquiera de los siguientes sistemas:

- TPV virtual, mediante tarjeta de crédito en la plataforma digital de forma automática
- Transferencia bancaria, siguiendo los pasos que se indican en la plataforma digital ***MUY IMPORTANTE: la utilización de este sistema de pago conlleva el conocimiento del tiempo de demora que puede tardar en hacerse efectiva la transferencia, a tener muy en cuenta en las inscripciones realizadas en la última semana o con pocas plazas disponibles***
- En metálico en la Piscina Cubierta Municipal de Canet, una vez rellenado el formulario de inscripción en la misma instalación.

Para cualquier información, aclaración, duda o inconveniente ponerse en contacto mediante email info@cpcanetdenberenguer.com o al teléfono 638.80.81.61 (en horario laboral de Lunes a Viernes de 9 h a 21 h)

Los PRECIOS o cuotas estipulados para la participación en ambas disciplinas son los siguientes:

	COMPETICIÓN 10 K	**RECREATIVA 5K**
General INDIVIDUAL	12 €	6 €
General DUO	--	10 €
General TRIO	--	15 €
General PLUS	--	20 €
Tarjeta Ciudadana INDIV	10 €	4 €
Tarjeta Ciudadana DUO	--	6 €
Tarjeta Ciudadana TRIO	--	9 €
Tarjeta Ciudadana PLUS	--	12 €

IMPORTANTE : NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES NI PAGOS DE INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA DEBIDO A LA POLIZA DE SEGURO DE LA PRUEBA

El término de inscripciones estará abierto **hasta el 16 de mayo a las 21.30 horas**, o hasta que se cubran los 400 patinadores inscritos establecidos como límite máximo (tanto para la inscripción a la prueba como el abono de la cuota de inscripción estipulada, según la fecha).

Art. 4.- Edad de los patinadores.

La edad mínima establecida para la participación en la **PRUEBA COMPETITIVA DE 10 K** son los **14 años para NO FEDERADOS** y de **12 AÑOS PARA LOS FEDERADOS**, teniendo presente que hasta la mayoría de edad es obligatorio la autorización de los tutores legales para los patinadores NO FEDERADOS.

Para la Patinada Popular de 5k y cuyo objetivo es participativo y lúdico se establece en los **5 AÑOS.**

Art. 5.- Categorías establecidas

La organización ha establecido las siguientes categorías para la prueba competitiva de 10 k con sus correspondientes clasificaciones, todas ellas en categoría masculina y femenina, no estableciéndose límite máximo de participantes en ninguna categoría.

CATEGORÍAS MENORES		CATEGORÍAS MAYORES	
CATEGORIA	**AÑO NAC.**	**CATEGORIA**	**AÑO NAC.**
INFANTIL	2004 – 2005	SENIOR	1999 - 1988
JUVENIL	2002 - 2003	MASTER	1989 - 1979
JUNIOR	2000 - 2001	VETERANOS	1978 en adelante

La competición será cronometrada por Top Run, mediante el sistema SISTEMA BIB-TAG (no retornable e integrado colocado en el dorsal), debiendo llevar el dorsal en el muslo de la pierna DERECHA

Los dorsales se recogen el día de la prueba en la zona de salida / meta a partir de las 8.30 h horas hasta 15 min antes del inicio de la prueba, para lo cual será imprescindible la presentación de DNI, carnet de conducir o pasaporte, en caso contrario NO SE ENTREGARÁ ningún dorsal.

En el momento de la recogida del dorsal, cada patinador es responsable (antes del incio de la prueba) de comprobar que el chip de su dorsal tiene un funcionamiento correctos; además se le hará entrega de la bolsa del corredor con una camiseta técnica conmemorativa y los regalos que los patrocinadores surtan para tal.

Art. 6.- Premios.

La entrega de trofeos se realizara al finalizar la competición de 10 k, con un horario aproximado de las 10:30 h o según se vayan completando podiums de categorías participantes distribuyendo los siguientes trofeos:

- **Premio colaborador en material deportivo valorado en 250€ al primer clasificado absoluto femenino y masculino.**
- **Medalla a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías inferiores masculina y femenina.**
- **Trofeo a los tres primeros clasificados de la general masculinos y femeninos.**
- **Medalla a los tres primeros clasificados de cada categoría de mayores, tanto masculinas como femeninas.**
- **Reconocimiento a los patinadores más jóvenes y más veteranos que finalicen la prueba (masculino y femeninos**
- **Trofeo al primer corredor local (Tarjeta Ciudadana), tanto masculino como femenino de las categorías mayores.**
- **Trofeo a los mejores clubes deportivos, tanto masculino como femenino, mediante la suma de los tiempos invertidos por los 3 primeros atletas de cada entidad.**
- **Trofeo-regalo al club con mayor número de atletas inscritos en la prueba.**

Art.7.– Se habilitaran un punto de avituallamiento liquido al paso por meta de la primera vuelta, además del habilitado en la línea de meta que existirá liquido (agua, isotónico y refrescos) y

sólido (bollería, fruta y snack variados). La asistencia sanitaria estará situada en meta y en la cola de la carrera.

Art. 8.- Todos los participantes en la prueba, por el mero hecho de formar parte de la misma ceden sus derechos de imagen a la organización de la misma con el único objetivo de facilitar el derecho de información a los medios de comunicación para la emisión de resultados, así como la correspondientes acciones de marketing y publicidad de la prueba para futuras ediciones (al amparo de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 Diciembre, de protección de datos de carácter personal)

Art. 9.- Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier vehículo no autorizado.

Art. 10.- Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, que alteren los datos proporcionados a la organización y que no faciliten la documentación requerida los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes de la 10K se cerrara a las 10:45 horas.

Art. 11.- La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedaran bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto.

Art. 12.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Art. 13.- Las reclamaciones deberán de ser formuladas oralmente a la organización de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión de la organización será inapelable.

Art. 14.- Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situaran en la zona de meta y cerrando la carrera respectivamente, durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Art. 15.- Con motivo de la ley Orgánica 13/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos consignados en el formulario de inscripción serán incorporados a los ficheros informáticos del Club Patinaje Canet d´en Berenguer, con el fin de formalizar la inscripción al evento solicitado. Respecto a los citados datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Organica 13/1999 mediante escrito dirigido a CLUB PATINAJE CANET D´EN BERENGUER – calle Garbi 1 -46529 – Canet d´en Berenguer.

Art. 16.- Todos los participantes aceptan el presente reglamento en el momento de realizar la inscripción. Reservándose la organización el derecho de su interpretación y prevaleciendo su criterio en caso de duda del mismo.